



COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
"LACEROCAY" S.A.

RUC. 1791360850001

Telefax: 2364 421

Cayambe - Ecuador

Cayambe, 25 de enero del 2013.

Señor:

DIEGO ISMAEL PAZMIÑO PAZMIÑO

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes ESCOLAR E INSTITUCIONAL "LACEROCAY S.A." celebrada el día 25 de enero del 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE**, de la misma por el período **DOS AÑOS**. Entre varias atribuciones consta que le subrogará al Gerente General, y Representante Legal de la Compañía, ante ausencia o impedimento temporal, tal como dispone el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La Compañía de Transportes ESCOLAR E INSTITUCIONAL "LACEROCAY S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo de el Cantón Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 14 de Octubre de 1997, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del Cantón Cayambe, el 05 de Diciembre del 1997.

DE USTED ATENTAMENTE,

Sr. LUIS MARCELO TUMBACO CABASCANGO

GERENTE

ACEPTO: El nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía de TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "LACEROCAY" S.A. Cayambe, 25 de enero del 2013.

Sr. DIEGO ISMAEL PAZMIÑO PAZMIÑO

PRESIDENTE

C.C. 171355929-0

EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL

DOY FE: que la fotocopia que **ANTECEDENTE** está conforme con el original que me fue presentado.

Cayambe a **19 FEB 2013**

EL NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 55, repertorio(s)-37, Partida 21

NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte ESCOLAR E INSTITUCIONAL LACEROCAY S.A., a favor del señor DIEGO ISMAEL PAZMIÑO PAZMIÑO

martes, 5 de febrero del 2013, 16:40:50

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR



RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact. 8391-1



EN APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL

DOY FE: que la fotocopia que
~~ANTECEDE~~ está conforme con
el original que se ~~presentado~~ presentó.

Cayambe a 5 FEB 2013

[Handwritten signature]
EL NOTARIO